

## **Órganos de gobierno, de dirección o de administración de la entidad.**

En este apartado se incluyen los datos de interés sobre órganos de Gobierno, dirección y administración de PROEXCA, indicando sus competencias y funciones, su composición y las personas titulares de los mismos, la identificación, perfil y trayectoria profesional de los/las responsables y la información sobre la estructura organizativa y funcional interna de la Institución, facilitando al ciudadano el conocimiento de la misma (organigrama de la entidad).

Los órganos de Gobierno, dirección y administración de PROEXCA, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 14 de noviembre de 2019, por la que se dispone la publicación del Acuerdo que dicta instrucciones a los representantes del Gobierno en las Juntas Generales y Consejos de Administración de las sociedades mercantiles públicas relativas al personal directivo, publicado en el Boletín Oficial de Canarias, el 21 de noviembre de 2019 ([PDF](#)), están diferenciados.

- **Los órganos de gobernanza**

Los órganos de Gobernanza están integrados por representantes designados por el Gobierno en las Juntas Generales y en los Consejos de Administración, quienes tienen la consideración de personas con responsabilidad pública en los términos establecidos legalmente. La función de estos órganos es la de asumir la alta dirección estratégica, la misión, visión y valores de la organización para alinearla con los compromisos programáticos establecidos por el Gobierno, con un enfoque de empresa desde la integridad y del buen gobierno corporativo, tomando decisiones estratégicas.

La Junta General, el Consejo de Administración y, el Consejero Delegado, cargo que ostenta D. Juan Alfonso Cabello Mesa tras nombramiento en el Consejo de administración de fecha 27/09/2023.

La Junta General, el Consejo de Administración y, el Consejero Delegado, cargo que ostenta D. Laureano Pérez Rodríguez tras nombramiento en el Consejo de administración de fecha 19/11/2019.

- **Los órganos de dirección y gestión**

En la actualidad, el máximo órgano ejecutivo de Gestión de la Empresa es la Dirección-Gerente. El mismo depende de los órganos de gobernanza de la entidad y tiene la consideración de personal directivo con responsabilidad pública.

En la actualidad, las funciones correspondientes al puesto de director gerente recaen sobre Dña. Dácil Domínguez Reyes